

El Secretario,


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA.

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, septiembre ocho (08) de dos mil veinte (2.020)

En atención al memorial presentado por la apoderada judicial de la parte actora, el Juzgado.

RESUELVE:

Líbrese nuevamente oficio dirigido a la Sijin.

CUMPLASE

El Juez,



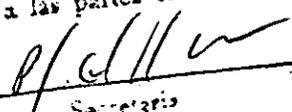
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

06

CONSTANCIA. Santiago de Cali, Septiembre 08 de 2020. Se libra el oficio No.1547 a la sijin, en cumplimiento al auto anterior.


HAROLD AMIR VALENCIA ESPINOSA
Secretario

RAD: 2018-00235-00
REF: APREHENSION Y ENTREGA DEL BIEN
DTE: BANCO DE OCCIDENTE S.A.
DDO: FELIPE RAMIREZ GOMEZ

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
Cali _____ de 17 4 SEP 2020
En estado No. 61 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior

Secretario